

BUENAS PRÁCTICAS

La rendición de cuentas en las universidades públicas españolas: el caso de la Universitat Politècnica de València

María Sánchez-Canales.
Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria.
maria.scanales@upm.es

Jorge M. Martínez.
Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria.
jorge.martinez@upm.es

Martín Martín-González.
Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria.
martin.martin@upm.es

RESUMEN

Este artículo se centra en el desarrollo de la rendición de cuentas (*Accountability*) por parte de las universidades, y describe cómo ésta se ha ido implantando a nivel internacional, y cómo ha empezado a introducirse en el Sistema Universitario Español (SUE). Para ello se presenta como buena práctica el proceso llevado a cabo, de manera externa, por la Universitat Politècnica de València (UPV). Se parte de una fundamentación conceptual y procedimental a través de la revisión del marco teórico y de las buenas prácticas preexistentes. Con esta revisión se define el alcance, el contenido y los instrumentos necesarios. Posteriormente, se elaboran los indicadores imprescindibles a incluir, así como la estructura y el diseño del informe que los recogerá. Una importante novedad introducida en este proceso ha sido la realización de una comparación de los principales indicadores de la UPV a cuatro niveles: universidades de su entorno, universidades politécnicas nacionales, media de las universidades nacionales y una selección de universidades politécnicas europeas de prestigio. El informe de rendición de cuentas, producto final del proceso, deberá ser actualizado periódicamente para informar de la evolución de la institución.

Palabras clave: rendición de cuentas, transparencia, sistema universitario.

Accountability in Spanish public universities: the case of the Universitat Politècnica de València

ABSTRACT

This article is focused on development of Accountability in Universities, and describes how it has been implemented in other countries, and how it has begun to be introduced in the Spanish University System. Therefore, the process carried out externally by the Universitat Politècnica de València (UPV) is presented as best practice. This starts from a conceptual and procedural basis through the revision of the theoretical framework and the preexisting best practices. This defines the scope, the content and the necessary instruments. Subsequently, the essential indicators to be included, as well as the structure and the design of the report that will collect them, are designed. This best practice introduced an important innovation in this process: a comparison of the main indicators of the UPV at four levels: Valencian universities, national technical universities, national university average and a selection of prestigious European technical universities. The accountability report was the final product of the process, and it must be regularly updated to inform the evolution of the institution.

Keywords: accountability, transparency, university system.

1. Presentación

El concepto de *Accountability*, como sucede con otros términos provenientes del inglés, no tiene una palabra equivalente en nuestro idioma que la describa con exactitud. La traducción más comúnmente utilizada es la de rendición de cuentas (Schedler, 2004). En el ámbito público, la rendición de cuentas sirve para identificar y analizar los objetivos de la gestión de los fondos públicos, explicando a la ciudadanía cómo se han gestionado los recursos recaudados (Fearon, 1999).

Desde principios del siglo XXI, la necesidad de que las universidades rindan cuentas sobre las actividades realizadas se recoge en las políticas educativas de la mayoría de los países europeos (Huisman & Currie, 2004; Lahey & Griffith, 2002). En algunos de ellos, es una actividad incluida desde hace tiempo en las instituciones de educación superior, en otros, como en España, todavía es un concepto reciente (Huisman & Currie, 2004).

El creciente interés por que las universidades públicas españolas rindan cuentas de sus actividades, se explica en parte por la evolución que ha tenido su papel en la sociedad. Desde que existen las universidades públicas ha existido también cierta controversia entre la autonomía institucional y el control gubernamental (Ashby, 1966), sin embargo, la participación pública en la financiación de las universidades públicas españolas debería ser una razón suficiente para que éstas expliquen a la sociedad cómo gestionan sus ingresos.

En el Sistema Universitario Español (SUE), la financiación de las universidades públicas se recoge en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, LOMLOU, (Ley Orgánica 4, 2007) donde se indica que “las universidades públicas tendrán autonomía económica y financiera en los términos establecidos en la presente ley. A tal efecto, se garantizará que las universidades dispongan de los recursos necesarios para un funcionamiento básico de calidad” (art. 79.1). Sin embargo, a pesar de que las universidades públicas conservan la autonomía y el control de sus acciones, y disponen de sus propios órganos de gobierno (entidades autogobernadas), mantienen una alta dependencia del Estado y las comunidades autónomas para financiarse, llegando a percibir de ellos el 75% del total de sus ingresos (Hernández Armenteros, 2006).

Además, en la misma LOMLOU, en su artículo 79.2, se establece que “en el ejercicio de su actividad económico-financiera, las universidades públicas se registrarán por lo previsto en este título y en la legislación financiera y presupuestaria aplicable al sector público”. Por ello, la reciente entrada en vigor de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (Ley 19, 2013) aumenta esta exigencia.

A este respecto, la universidad no sólo debe garantizar que la gestión de sus recursos se realiza de manera legal. La rendición de cuentas debe ir más allá mostrando los resultados obtenidos con esa financiación mediante indicadores que puedan ser medibles y comparables. Esta práctica no siempre resulta cómoda para la universidad, pero como indica Bender (1997), “la universidad no debe estar demasiado cómoda en la sociedad, y viceversa...Debe haber un cierto grado de fricción derivado de un espíritu crítico” (p.31). Esta “incomodidad” es imprescindible para crear metodologías de medición eficaces que realmente evalúen la productividad y la calidad de las instituciones educativas.

Existe un consenso mundial respecto del papel crucial de la enseñanza superior como un factor determinante en el liderazgo para los cambios en las estructuras económicas, generados a partir de las nuevas perspectivas del desarrollo social y económico. A nivel internacional, la rendición de cuentas es una práctica extendida y, en la mayoría de las universidades que se sitúan en puestos destacados en los ránquines internacionales, se realizan informes específicos de rendición de cuentas. Aunque no existe un criterio uniforme generalizado en la elaboración de dichos informes, según Hölttä (1998), la rendición de cuentas en las universidades debe basarse en indicadores que midan la eficiencia institucional y la eficacia en las actividades académicas. Algunas universidades destacadas en el ámbito internacional realizan este ejercicio de rendición de cuentas, como, por ejemplo, las europeas École Polytechnique Fédérale de Lausanne (EPFL), Technische Universiteit Delft o Technical University of Munich (TUM); las americanas University of California o Boston University, o las australianas Queensland University of Technology y University of Technology Sydney,

A nivel nacional, las universidades realizan memorias e informes sobre sus actividades y la gestión de sus recursos y, muchas de estas, también incluyen un apartado sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Buena parte las universidades españolas consideran estos informes como herramientas fundamentales para la rendición de cuenta, según el sondeo de la CRUE realizado en 2011 y recogido en el informe “La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible”(Ministerio de Educación, 2011). Sin embargo, las universidades españolas todavía no han puesto en marcha el procedimiento de rendición de cuentas necesario para que el marco normativo se aplique en las instituciones de educación superior en España. En el terreno práctico, es necesario reconocer los distintos instrumentos que existen para la rendición de cuentas y tenerlos en cuenta en la planificación y la gestión estratégicas de las universidades.

En el presente artículo se presenta el procedimiento realizado para la implantación de una rendición de cuentas en la Universitat Politècnica de València (UPV), como ejemplo de buena práctica pionera en el SUE, cuyo primer informe fue recogido en el documento “Informe de Rendición de Cuentas 15/16” (Michavila, Martínez, & Sánchez-Canales, 2016).

2. Objetivos

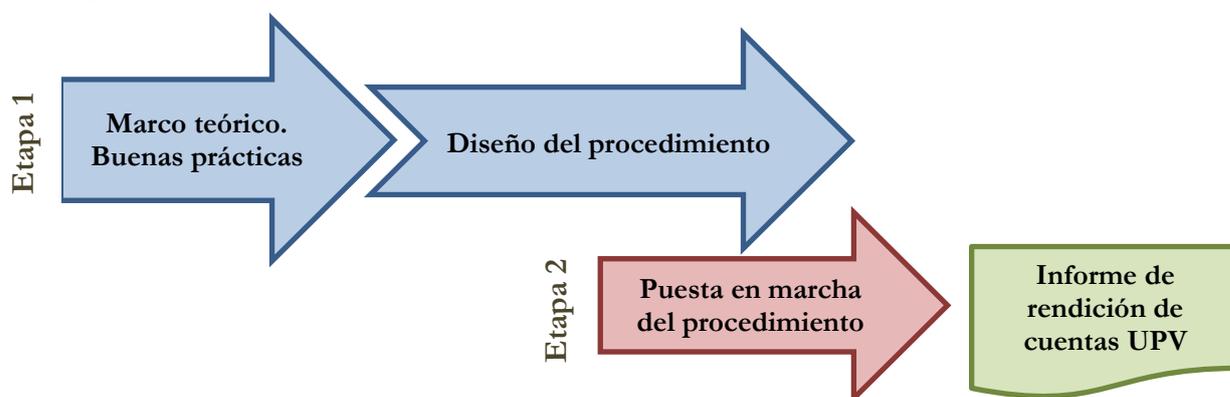
Por encargo de la UPV, la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria realizó el diseño del procedimiento de rendición de cuentas de las actividades llevadas a cabo por esta Universidad, para ello se establecieron una serie de objetivos que este procedimiento debía cumplir:

- Informar de las actuaciones de la Universidad en relación con las funciones encomendadas por la sociedad, del uso de los recursos asignados y de los resultados obtenidos de acuerdo con la propia planificación estratégica.
- Explicar con claridad a todos los grupos de interés las actuaciones y los resultados de la Universidad.
- Servir a la Universidad tanto para identificar las áreas de oportunidad para la mejora como para poner en valor los resultados obtenidos.
- Permitir la comparación de la Universidad con otras similares en diferentes entornos, nacional, europeo y mundial.
- Garantizar su continuidad a través de procedimientos asumibles dentro de la institución.

3. Acciones desarrolladas

El trabajo se desarrolló en dos etapas consecutivas (Figura 1), que a su vez incluyen diferentes acciones según se detalla a continuación:

Figura 1. Etapas y acciones desarrolladas en la rendición de cuentas para la UPV



Fuente: Elaboración propia.

3.1 Etapa 1: *Fundamentación conceptual y procedimental*

En esta etapa se estableció el marco conceptual y el procedimiento en el que se basó el sistema de rendición de cuentas que se deseaba implantar. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

3.1.1 Marco teórico y selección de buenas prácticas internacionales

El primer paso realizado fue la revisión de lo que se estaba haciendo en otras universidades de prestigio internacional en cuanto a la rendición de cuentas se refiere. Para ello se realizó un análisis de 36 buenas prácticas en universidades internacionales, mayoritariamente europeas, aunque también americanas y australianas (Figura 2). Con ello se pretendía conocer y analizar las estrategias utilizadas y los aspectos evaluados en sus sistemas de rendición de cuentas, así como identificar los principales indicadores empleados.

Figura 2. Universidades analizadas

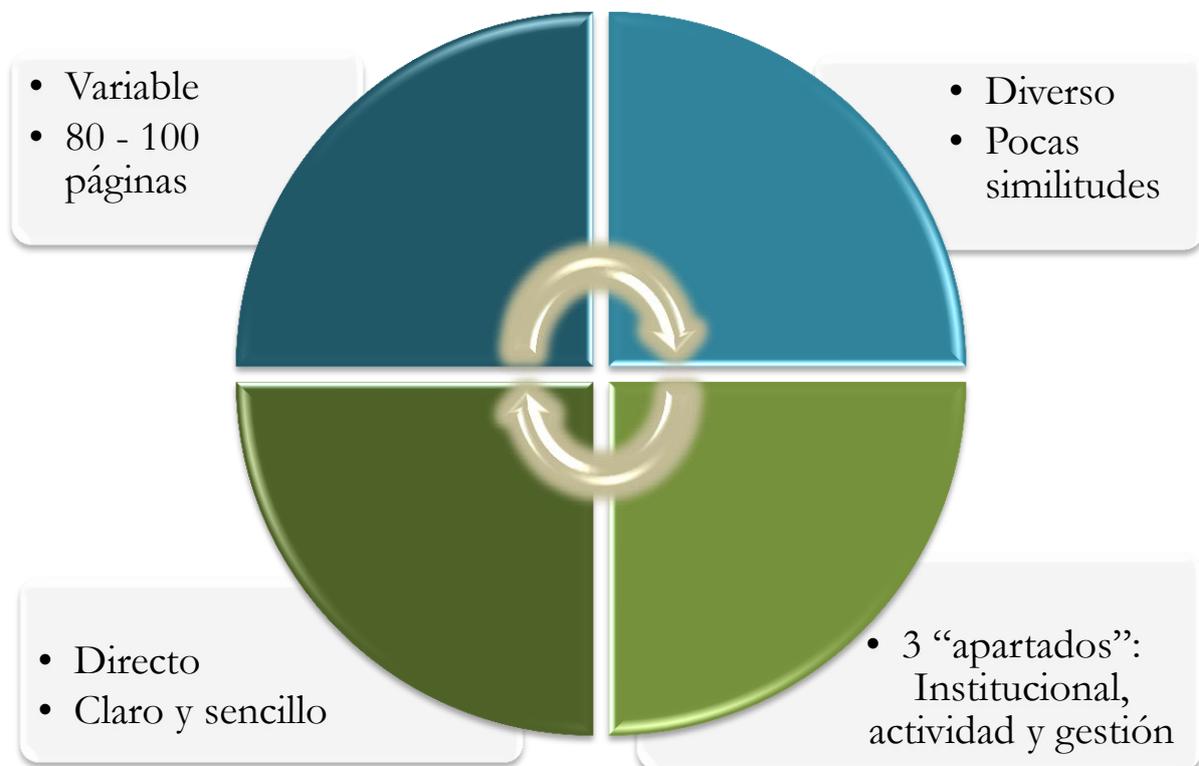


Fuente: Elaboración propia.

De la revisión de las buenas prácticas se extrajeron las siguientes conclusiones:

- Los contenidos de los informes son muy dispares. En algunos de los casos están muy enfocados en el terreno financiero (por ejemplo el de la Universidad de Lisboa o la Universidad Tecnológica de Sídney), aunque en otros casos se pone el foco en los resultados de la actividad universitaria (por ejemplo el informe del TH Zurich o el del Instituto de Tecnología de Georgia). Uno de los aspectos a destacar es que muchos de ellos incluyen secciones en los que se resume la información presentada a modo de highlights.
- La extensión de los informes es diferente, los hay muy breves, como el de la Universidad de Houston, con 22 páginas, o muy extensos, como, por ejemplo, la TU Braunschweig, con 305 páginas. Predominan los que tienen entre ochenta y cien páginas.
- La estructura más frecuente encontrada está constituida por tres secciones claramente diferenciadas: (1) la parte en la que se presenta la información institucional, (2) el apartado en el que se recoge la información sobre los resultados de la actividad universitaria, y (3) la sección en la que se muestra cómo se han gestionado los recursos.
- El estilo, en general, es descriptivo, y consiste fundamentalmente en una exposición de los datos sobre la actividad universitaria. Para conseguir una lectura más amena y rápida, los datos se representan en figuras y tablas (son destacables los casos de las universidades EPFL, Delft y California).

Figura 3. Conclusiones extraídas de la revisión de 36 buenas prácticas de universidades internacionales



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, de todas las buenas prácticas inicialmente revisadas, se seleccionaron los 7 informes de rendición de cuentas de las siguientes universidades de prestigio internacional:

- École Polytechnique Fédérale de Lausanne (EPFL).
- Technische Universiteit Delft (Delft).
- Technische Universität München (TUM).
- Kungliga Tekniska Högskolan (Royal Institute of Technology in Stockholm - KTH).
- Newcastle University.
- Georgia Institute of Technology (Georgia Tech).
- University of California.

Dichas universidades comparten con la UPV su cariz tecnológico y son reputadas universidades a nivel internacional. Además, sus informes fueron seleccionados como referente a seguir a la hora de diseñar el informe de rendición de cuentas de la UPV, en cuanto la presentación de la información y al contenido, datos e índices incluidos.

3.1.2 Definición de los contenidos y la estructura del informe de la UPV

Esta acción estaba enfocada al diseño mismo de la propuesta de un procedimiento para la rendición de cuentas de la UPV, e incluye el sistema de medición de los resultados a considerar, mediante indicadores, y las comparaciones con otras instituciones universitarias tomadas como referencia. Toda esta información se recogería en el informe de rendición de cuentas de la UPV.

Dicho informe fue concebido para rendir cuentas tanto a los individuos que la forman (alumnos, profesorado, gestores y alumni) como al Estado y a la sociedad en general. Por ello, al dirigirse a un público tan variado, se debía realizar un informe ágil, atractivo y con la información básica para que cualquier persona que lo leyera pudiera conocer la fotografía actual de la UPV.

Algunos de los contenidos que debían incluirse en el informe de la UPV estaban muy claros, tales como los resultados docentes e investigadores obtenidos, o la manera en la que se gestionan sus recursos, así como las informaciones institucionales más relevantes. Sin embargo, se introdujo una innovación no incluida en ninguna de las buenas prácticas revisadas anteriormente: realizar una evaluación comparativa (*Benchmarking*) de la UPV con otras universidades, tanto a nivel internacional como nacional. Al igual que el término *Accountability*, el *Benchmarking* tiene varias definiciones (Smith, Armstrong, & Brown, 1999). En este caso se optó por el *Benchmarking* que realiza un análisis comparativo de una institución con otras similares, utilizando unos indicadores seleccionados previamente con el fin de determinar el desempeño relativo de la institución comparada.

La comparación internacional nacional, se realizó con una selección de universidades tecnológicas europeas, destacadas en los ránquines de Shanghái y The Times. En la comparación nacional, se realizó un triple cotejo:

- con las universidades politécnicas españolas (para realizar una comparación entre universidades de oferta similar),
- con las universidades valencianas (para realizar una comparación entre universidades del mismo entorno),
- con la media de las universidades públicas presenciales españolas (para conocer su situación relativa nacional).

Además del *Benchmarking*, también se introdujeron como innovación datos que informaran sobre la eficacia y la eficiencia en la gestión de los recursos (Sección III, Figura 4).

Siguiendo la tendencia general internacional, los contenidos se estructuraron en tres secciones, tal y como se presentan en la Figura 4.

Figura 4. Secciones y apartados del informe de rendición de cuentas de la UPV

SECCIÓN I: Mensaje institucional	Prólogo
	Presentación
SECCIÓN II: Cifras y datos de la UPV	La UPV en cifras
	Panorama UPV
	Benchmarking UPV
SECCIÓN III: La respuesta de la UPV a las demandas de su entorno	La respuesta de la UPV a las demandas del entorno
	La gestión eficiente de los recursos de la UPV

Fuente: Elaboración propia.

La sección I estaba constituida por dos apartados institucionales: el prólogo y la presentación del informe.

La sección II, estaba compuesta por los siguientes tres apartados:

- “La UPV en cifras”, en donde se recoge la información lo más actualizada posible de la UPV, a modo de resumen. Con este apartado, el lector puede hacerse una idea general de la UPV.
- En el “Panorama UPV”, se incluyen una selección de noticias más destacadas de diferente índole. Este apartado está dedicado a información de tipo cualitativa, no incorporada en el apartado anterior, y que hace referencia a hechos y sucesos de calado e impacto social o académico de la UPV.
- En el apartado de “Benchmarking” se ha realizado un ejercicio de comparación con diferentes grupos de universidades, indicado anteriormente. Uno de los aspectos de esta comparación que se podrá hacer posteriormente, es la posibilidad que brinda de llevar a cabo un análisis de su evolución en el tiempo, a partir de la foto fija que supone esta primera edición del informe.

La sección III del informe incluye dos apartados, en los cuales se profundiza en el análisis y presentación de los resultados, así como en uso de los recursos disponibles:

- En el apartado “La respuesta de la UPV a las demandas del entorno”, se ahonda en la información en secciones anteriores y se realiza un análisis de la perspectiva externa, es decir, analizando los resultados obtenidos por la universidad y su impacto en la sociedad. En este apartado se trata de dar respuesta a cuestiones como: ¿qué espera la sociedad por parte de la UPV?, ¿qué respuesta da la UPV a las necesidades de la sociedad? y ¿cómo valora, la sociedad, la respuesta de la UPV?, teniendo en cuenta tanto la docencia como la investigación y la transferencia del conocimiento.
- El apartado de “La gestión eficiente de los recursos de la UPV” se ha planteado desde la perspectiva interna, es decir, respecto al uso de los recursos disponibles por la UPV y su gestión eficiente. Las cuestiones a las que pretende dar respuesta este apartado son: ¿qué recursos tiene la universidad?, ¿cómo son gestionados? y ¿son suficientes para dar una buena respuesta a las demandas sociales?

3.1.3 Definición de los indicadores

Esta acción es crucial, al tener que elegir con cuidado los indicadores que se van a utilizar, pues no se trata de un mero acto de dar a conocer datos, sino que la rendición de cuentas implica un paso más y, por tanto, los indicadores seleccionados deben ser aquellos que informen oportunamente sobre las actividades de la universidad, el resultado de tales acciones y la manera en la que se están gestionando la totalidad de sus recursos, de fuentes propias y ajenas.

La información que se incorporó en el apartado de “La UPV en cifras” se encuentra la información más actualizada de la institución (curso 2013/14) que muestra una panorámica de los datos más relevantes de la UPV como son: (1) información académica, con datos como el perfil sus estudiante, rasgos de su oferta, el ajuste entre la oferta y la demanda de las titulaciones y el rendimiento académico; (2) información sobre la comunidad que integra la UPV , con información sobre el perfil de su personal docente e investigador, de su personal investigador y de su personal de administración y servicios; (3) información sobre su producción científica: artículos científicos y su impacto, patentes y producción de tesis doctorales; (4) dimensiones financieras, incluyendo indicadores de ingresos, de gasto y de cobertura; y (5) la internacionalización, mediante datos como el perfil de sus estudiantes internacionales, características de sus relaciones internacionales (redes y acuerdo) y su posicionamiento internacional en los ránquines más conocidos.

En el apartado del “Panorama UPV” se recogieron los hechos y sucesos de calado e impacto social o académico, entre los que se encuentran por ejemplo los reconocimientos institucionales y personales a los integrantes de la comunidad universitaria –alumnos, exalumnos, profesores e investigadores–, actos académicos como doctorados honoris causa, congresos, encuentros, entre otros, los hechos científicos más destacables –avances científicos, proyectos y colaboraciones relevantes–, y las políticas de dimensión social aplicadas en la universidad que favorezcan la igualdad, equidad, solidaridad, etc... No se trata de un “tablón de anuncios” en el cual dar cabida a todo tipo de información por ello es necesario realizar una selección de información, teniendo en cuenta el impacto y relevancia social de la información, y a la vez cuidando el equilibrio entre las actividades de la universidad y las distintas disciplinas en las que éstas se desarrollan.

Para el apartado de comparación entre universidades (“Benchmarking”) se calcularon y utilizaron indicadores de demanda, de oferta, de investigación, de recursos humanos, financieros, sobre el comportamiento académico, eficiencia, de internacionalización y de ayudas al estudio. Como se ha indicado anteriormente, la comparación se realiza a diferentes escalas y, para ello, se calcularon los mismos indicadores para todas las universidades de comparación, así como para la UPV.

En cuanto a la información incorporada en el apartado de “La respuesta de la UPV a las demandas del entorno”, se incluyeron en dos ámbitos, que son las necesidades del entorno –en donde se incluye información sobre la demanda de formación de capital humano, de creación de conocimiento, de innovación y de transferencia del conocimiento con el entorno– y los resultados obtenidos por la UPV – en donde se incluye información sobre el éxito académico (matriculación, evaluación y aprobación; graduados; formación de doctores y empleabilidad), sobre la producción científica (producción científica y su impacto, proyectos competitivos y patentes), y sobre la transferencia (creación de empresas y proyectos con la industria).

Para el último apartado correspondiente a “La gestión eficiente de los recursos de la UPV” se profundizó y analizó la información sobre el personal académico y el personal de gestión (dimensiones y características así como la adecuación del personal a las necesidades internas), sobre las infraestructuras y el campus sostenible (espacios disponibles, la adecuación del campus a las misiones de la UPV y su respeto por el medio ambiente) y sobre las finanzas (incluyendo los informes financieros, el origen y la captación de los recursos).

3.2 Etapa 2: Puesta en marcha del procedimiento para la rendición de cuentas de la UPV

Para la puesta en marcha del procedimiento de rendición de cuentas de la UPV fue necesaria la recolección de los datos precisos para el cálculo de los indicadores seleccionados y distribuidos en cada apartado, con los que elaborar el informe de rendición de cuentas. Las acciones incluidas en esta etapa fueron las siguientes:

3.2.1 Recolección de la información los indicadores

Existen aspectos muy relevantes a tener en cuenta. El primero es identificar la información que se necesitará para el cálculo de los indicadores definidos anteriormente. Además, es necesario definir con precisión lo que se está contabilizando con cada dato aportado, para que los indicadores obtenidos con ellos informen con rigor. En relación con la comparación internacional, hay que asegurarse bien que se están comparando lo mismo, puesto que las definiciones y las categorías difieren entre países.

Para los apartados que incluyen sólo información de la UPV, la mayoría de los datos fueron proporcionados por la propia Universidad, aunque otros (como la posición en los ránquines o los artículos científicos y su impacto) se buscaron en fuentes fiables que recogen este tipo de datos (como por ejemplo Web of Science, World University Rankings, Academic Ranking of World Universities o QS University Rankings). Para las comparaciones con otras universidades nacionales se utilizaron los datos ofrecidos por la CRUE (2014). En el caso de la comparación con universidades internacionales se consultaron los datos de sus propias páginas web. Para la información relativa al entorno de la UPV, y con el fin de entender el impacto que sus actividades tienen en la sociedad, se realizó una consulta en diferentes fuentes, como por ejemplo Eurostat, el Institut Valencià d’Estadística (IVE), el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Generalitat Valenciana, el informe anual del Sistema universitario público valenciano (SUPV). De esta forma, se obtuvo información relacionada con las prioridades de la estrategia Europa 2020, el empleo por sectores tanto en España como en Valencia, la tasa de paro, o el abandono prematuro de la enseñanza en la Comunidad de Valencia.

3.2.2 Diseño y elaboración del informe de rendición de cuentas de la UPV

Como se ha dicho anteriormente, debido a que el informe está dirigido a un público muy variado y dispar, en el estilo del informe en general se ha tratado de buscar un equilibrio entre texto, infografía y gráficos, evitando el abuso de cualquiera de estos elementos. Asimismo, la redacción ha mantenido un

estilo directo, claro e impersonal, similar a los textos académicos, aunque con un vocabulario sencillo y claramente dirigido a un ámbito externo a la universidad.

Siguiendo el ejemplo de la mayoría de las buenas prácticas internacionales consultadas previamente, se determinó que el informe no sobrepasara las 100 páginas de extensión. Por ello, una vez tratada toda la cantidad de datos e indicadores calculados, se realizó una selección de la que ofreciera información más relevante para ser incluida en el informe, puesto que era inviable ponerla toda.

En cuanto al contenido, además de los apartados correspondientes al “Prólogo” del rector de la UPV y la “Presentación” del informe a cargo del director de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política universitaria, la información se separó en cinco apartados. Se decidió que cada uno de ellos tuviera unas características diferentes acorde con la información que transmite y teniendo como referentes las buenas prácticas revisadas. El apartado de “La UPV en cifras”, que incluye los principales datos de la actividad de la Universidad, se diseñó teniendo en cuenta el apartado similar del informe de EPFL. El estilo está basado en el uso de infografías, pues se pretende que la información que se presente sea asimilable con una rápida lectura. Se presentan los datos directamente, es decir, sin un proceso de análisis ni comparación de los mismos.

El “Panorama UPV”, que cuenta con la información sobre los hechos destacados del curso académico, tiene un estilo basado en el texto y reforzado con fotografías, infografías -nuevas y exclusivas- y otros recursos gráficos. La referencia para este apartado ha sido el caso de la Universidad de Newcastle en cuanto al tratamiento de los acontecimientos y hechos reseñables, sin embargo, el estilo gráfico ha sido más atractivo (similar al informe de Georgia Tech).

Respecto al apartado de “Benchmarking”, al ser éste un apartado novedoso e innovador, no existía ninguna referencia clara. Por ello, se diseñó de la manera en la que se ha considerado más fácil de entender los datos, es decir, gráficos comparativos entre los datos por indicador, tratando de realizarlos de forma variada para no resultar monótono en su visualización. No se incluyen textos descriptivos sobre el contenido de este apartado puesto que los indicadores son lo suficientemente claros para que el lector pueda llegar, por su cuenta, a las conclusiones.

Con relación al apartado de “La respuesta de la UPV”, el estilo incluye las cifras en gráficos y un breve análisis descriptivo de los mismos, tratando de utilizar el menor texto posible y utilizando un lenguaje cercano a la sociedad, con frases claras y sencillas. Los informes en los que ha inspirado han sido los de la KTH y California.

Finalmente, en el apartado de “La gestión eficiente de los recursos de la UPV”, predominan gráficos y tablas de datos reforzados con breves mensajes explicativos. Los informes internacionales en los que se ha inspirado este apartado han sido varios, entre ellos KTH, TUM, Delft y California.

3.2.3 Presentación y estrategia de difusión del informe

Bajo la premisa de que la rendición de cuentas no tiene sentido si la información no llega a todos los grupos de interés (alumnos, profesores, gestores, investigadores, alumni, los futuros alumnos y sus familias, sectores económicos, administraciones públicas y la sociedad en general), se realizó una presentación del informe en la UPV. La difusión de la misma en los medios fue destacada apareciendo en medios tanto nacionales como autonómicos. Asimismo, se realizó una versión impresa del informe de rendición de cuentas que fue difundida entre los grupos de interés mencionados, y se tiene previsto realizar una traducción del mismo en valenciano y otra en inglés.

Posteriormente, se pretende realizar una versión interactiva que será recogida en la página web institucional, en la que aparecerán todos los resultados de este primer informe, así como las posteriores actualizaciones periódicas que se tienen planeadas realizar. Con esta versión digital abierta a cualquier usuario, la difusión será todavía mayor y además contará con la posibilidad de seleccionar la información que más le interese al usuario en particular, así como la posibilidad de realizar comparativas en el tiempo.

4. Organización

Una vez tomada la decisión por parte de los responsables de la UPV de la voluntad de informar a la sociedad sobre sus actividades y resultados, se plantearon también la conveniencia de que su informe de rendición de cuentas lo realizara un organismo independiente de la propia UPV. Por ello, un equipo de investigadores de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria, dirigido por el profesor Francisco Michavila, fue designado para el tratamiento de los datos recibidos de la Gerencia de la UPV (encargada de recabarlos). Asimismo, el grupo de investigadores realizó la selección de indicadores a incluir en el informe y el cálculo de los mismos, así como la revisión del diseño de la imagen, encargado a un equipo de comunicación y diseño ajeno a la propia Universidad.

5. Resultados y perspectivas

Con este proyecto la UPV se convierte en institución pionera en el SUE en la rendición de cuentas con un informe innovador e incluyente de todas las funciones universitarias. El informe de rendición de cuentas de la UPV muestra las actuaciones de esta Universidad respecto a las funciones encomendadas por la sociedad, así como el uso que han tenido los recursos asignados en cuanto a los resultados obtenidos por la misma. Éstos se explican con claridad para cada una de las partes interesadas, como son la comunidad UPV –alumnos, profesores, gestores, investigadores, alumni–, los futuros alumnos y sus familias, los sectores económicos, las administraciones públicas y la sociedad en general.

El informe realizado sirve a la Universidad para identificar áreas de oportunidad de mejora y para poner en valor sus resultados. Asimismo, permite la comparación con otras universidades similares en diferentes entornos (nacional, europeo y mundial).

Perspectiva

La rendición de cuentas presentada ha sido realizada en dos vertientes. Una primera visión que se ocupa de medir la manera en que la UPV atiende las expectativas sociales, ciudadanas y productivas, por ejemplo el ajuste entre las demandas de formación y la atención que de las mismas realiza la UPV. Y otra visión se centra en los procedimientos internos de la universidad mediante los que desarrolla sus actividades, en consonancia con las misiones de formación de capital humano (transmisión de conocimientos) y las actividades de I+D (creación de conocimientos y transferencia de los mismos al sector productivo). A modo de ejemplo, en la rendición de cuentas desde esta visión interna de los procedimientos académicos, se han presentado aspectos como:

- El éxito académico de los estudiantes, la inserción laboral de los graduados, la red de servicios que sustentan la vida universitaria, los sistemas de apoyo en el campus para cuestiones no académicas, etcétera, en cuanto a actividades de tipo docente.
- El volumen de la producción científica, artículos y patentes, los mecanismos de transferencia de resultados y la generación de riqueza social y tecnológica que de ellos se derive, respecto a las actividades de tipo investigador.

De forma transversal a ambas visiones, los criterios de eficacia y eficiencia tienen especial relevancia cuando pueden ser aplicados con la información disponible.

Este primer informe en la UPV se pretende actualizar periódicamente, con carácter anual o bianual. Las sucesivas ediciones que se elaboren del mismo permitirán hacer un ejercicio comparativo en el tiempo desde dos perspectivas: su propia evolución y la de su comparación con otras universidades. Dentro del panel de indicadores que se propondrá para la realización de los correspondientes informes periódicos, la medición de la eficiencia en los procesos docentes investigadores ocupará un lugar destacado. Además, la comparación con las cifras correspondientes a dichos indicadores que alcancen las universidades de referencia, deberán servir como base de análisis sobre los que se fundamenten posibles mejoras futuras.

6. Aspectos clave y recomendaciones

A nivel internacional la rendición de cuentas de las universidades es una práctica habitual y extendida que, inexorablemente se irá extendiendo en las universidades públicas españolas. El informe que recoge esta buena práctica es la primera iniciativa encaminada a la rendición de cuentas en una universidad pública española. De esta forma, la UPV abre el camino que el resto de universidades españolas van a tener que seguir, para explicar a la sociedad el desempeño de las funciones encomendadas, el uso de los recursos asignados y el estado de la propia universidad y su comparación con otras universidades.

Dicho informe se ha realizado con una estructura y contenidos que, en general, podrá ser aplicada por el resto de universidades, aunque con ciertas modificaciones para ajustarse a cada caso específico. Las modificaciones a tener en cuenta son las propias de las características únicas de cada institución, así como la selección de las universidades con las que realizar el ejercicio de comparación (tanto a nivel nacional como internacional).

Asimismo, se ha realizado de manera que pueda ser mantenido por la Universidad, con actualizaciones periódicas de la información. Está previsto difundir la información también a través de la página web institucional (dado que el informe no puede albergar toda la información disponible), en la que periódicamente se actualizarán los resultados y se podrá consultar la información y la evolución de la misma a lo largo del tiempo.

Referencias bibliográficas

- Ashby, E. (1966). *Universities: British, Indian, African - A Study in the Ecology of Higher Education*. Cambridge, M.A.: Harvard University Press.
- Bender, T. (1997). Politics, intellect, and the American university, 1945-1995. *Daedalus, Journal of the American Academy of Arts and Sciences*, 126(1), 1-38.
- CRUE. (2014). La universidad española en cifras 2013-2014. <http://www.crue.org/>
- Fearon, J. (1999). Electoral Accountability and the Control of Politicians: Selecting Good Types versus Sanctioning Poor Performance. In A. Przeworski, S. C. Stokes, & B. Manin (Eds.), *Democracy, Accountability and Representation*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Hernández Armenteros, J. (2006). *La Universidad española en cifras 2006: información académica, productiva y financiera de las universidades españolas, año 2004: indicadores universitarios, curso académico 2004/2005*. (CRUE, Ed.).
- Hölttä, S. (1998). The funding of universities in Finland: Towards goal-oriented government steering. *European Journal of Education*, 33(1), 55–63.
- Huisman, J., & Currie, J. (2004). Accountability in higher education: Bridge over troubled water? *Higher Education*, 48(4), 529–551.
- Lahey, J. L., & Griffith, J. C. (2002). Recent trends in higher education: accountability, efficiency, technology, and governance. *Journal of Legal Education*, 52(4), 528–539.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. *Boletín Oficial Del Estado*, núm. 295, pp. 97922-97952.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial Del Estado*, núm. 89, pp. 16241-16260.
- Michavila, F., Martínez, J. M., & Sánchez-Canales, M. (2016). *Informe de rendición de cuentas 15/16*. Valencia: Universitat Politècnica de València.
- Ministerio de Educación. (2011). *La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible*. www.sede.educacion.gob.es
- Schedler, A. (2004). *¿Qué es la Rendición de Cuentas?. Cuadernillos de Transparencia N° 3*. Mexico: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- Smith, H., Armstrong, M., & Brown, S. (1999). *Benchmarking and threshold standard in higher education*. London, England: Kogan Page Limite.



María Sánchez Canales es Doctora Internacional en Ingeniería por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) con Premio extraordinario de Doctorado 2014/2015. Realizó el Master en Investigación, Modelización y Análisis del Medio Ambiente en la UPM donde se había graduado previamente como Ingeniera de Montes. Sus líneas de investigación se centran en temática ambiental, habiéndose especializado en el campo de la modelización de los servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas, realizando sus trabajos de investigación en colaboración con investigadores de la Universidad de Stanford (California, EEUU) y del Instituto Catalán de Investigación del Agua (Girona, España). Ha desarrollado su experiencia profesional en consultoras medioambientales y, desde 2015, trabaja como investigadora en la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la UPM.



Jorge M. Martínez es subdirector de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria desde junio de 2007. Es Economista por la Universidad Autónoma de Guadalajara (México). En este mismo país obtiene los Diplomas en Comercio Exterior y en Marketing Político. En España obtiene el Máster en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset. Sus líneas de trabajo e investigación son “la financiación de la educación superior” y “la planificación estratégica de las universidades”.



Martín Martín-González es Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid. Se licenció en Economía por la Universidad de La Laguna y obtuvo el Máster en Desarrollo Económico y Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha participado en numerosos proyectos de investigación relacionados con la política universitaria, el desarrollo económico y la organización de empresas. Sus principales líneas de investigación son: Economía de la Educación Superior, Empleabilidad, Inserción Laboral, Formación Profesional, Evaluación de Políticas Educativas, y Universidad y Desarrollo. Desde 2012 trabaja como investigador en la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid. También desde esa fecha forma parte del equipo de dirección del Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios. Desde 2014, es miembro de la Asociación de Economía de la Educación.